

EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDO.

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

UNAS OPOSICIONES

Luz y taquígrafos

Volvemos sobre el asunto, porque su trascendencia lo requieren. Un artículo de ayer ha fijado la atención del público. No podía ocurrir otra cosa.

Hemos demostrado que el tribunal que ha calificado a los aspirantes a las cuatro Secretarías de Sala de nuestra Audiencia territorial, está viciosa e irregularmente constituido.

Nadie duda de que el artículo 618 de la ley orgánica quedaría interpretado así:

«...y se considera Sala de Gobierno aquella formada por sustitutos de funcionarios que no están ausentes ni impedidos».

Todo el mundo reconoce que los artículos 603 y 619 de dicha ley, invalidan la acción del teniente fiscal.

Es notorio, además, que el artículo 604 plantea al presidente de la Audiencia provincial.

La gestión del tribunal adolecerá, por consiguiente, de defectos legales que anularían todos sus actos.

Pero con ser así, tan claro, tan evidente, tan propio de una reclamación efectuada por parte de los opositores, perjudicados, tan adecuada para una protesta colectiva, para demandas individuales y para pleitos contenciosos de fallo previsto y seguro, hay en este negocio de la provisión de las Relatorías otro aspecto importantísimo que está requiriendo los honores de la publicidad, como trámite previo de ulteriores consecuencias.

No solamente en la conducta del ministro de Gracia y Justicia que ha autorizado el acuerdo de 16 de Abril, publicado en la Gaceta del 18, por el cual se convocan para el 5 de Mayo las oposiciones anunciativas, hay motivo para una doble acción contenciosa-administrativa de éxito en el resultado, sino, un verdadero caso de responsabilidad ministerial exigible ante los Cortes.

La disposición de 16 del mes corriente limita el derecho de los relatores interinos, los cuales, como agraviados, pueden recurrir por la vía contenciosa, y lesiona también el derecho de todos los opositores —que pueden y deben hacer lo mismo— su sueldo facultativo al presidente de la Audiencia territorial para constituir el tribunal calificador de una manera rara y sin tenerse inflexiblemente a los preceptos de la legislación vigente.

La Real orden primitiva en que se dispuso la provisión de las Relatorías es ilegal, como también es ilegal el reciente dispositivo que fija la fecha de los ejercicios.

Vemos por qué.

Dispone el artículo 17 de la ley de Presupuestos de 1900 que el Gobierno, oyendo a la Comisión de Códigos, formule y publique en la Gaceta un proyecto de ley de reforma de las leyes Orgánica del Poder Judicial y su Adicional y del Ejercicio Civil y Criminal, ajustado, en su parte sustancial, a las Bases son la propia ley presentadas.

Ese artículo 17 de la ley de Presupuestos está vigente. Así lo proclama el actual ministro de Gracia y Justicia, que promete cumplirlo publicando antes de fin de Mayo los proyectos que se elaboran; y están por consiguiente en vigor las Bases establecidas para la reforma judicial.

La novena de esas Bases dice textualmente: «Los secretarios de Sala, escribanos, etc., que fueran nombrados después de plantear esta organización judicial no cobrarán derechos, percibiendo solamente el sueldo que se asigne al cargo que desempeñen. Los actuales relatores y secretarios de Sala, escribanos, etc., continuarán percibiendo sus derechos de arancel; pero LAS VACANTES QUE OCURRAN se proveerán a tenor de la regla general anteriormente establecida».

La base décima dispone que, desde la promulgación de la ley de Presupuestos de 1900, NO SE PROVEERAN, entre otros cargos, los de secretarios de Sala.

La ilegalidad es manifiesta. Desde 1900 no deben provistarse las vacantes señaladas en la ley de Bases, para no aumentar el número de funcionarios con el privilegio de los derechos adquiridos.

Porqué se intenta proveer las Relatorías de la Coruña ahora, cuando, de aplazar algún tiempo la provisión, los electos sólo tendrían derecho a sueldo del Estado y no a emolumentos de tarifa?

He ahí patente la responsabilidad del ministro que atropella por todo, en daño del Tesoro público, precipitando, contra lo dispuesto en la ley, la provisión de estas vacantes.

Y así aclarada en el orden legal esta cuestión, ¿no van a realizar unas oposiciones que son nulas de toda nulidad?

El señor presidente de la Audiencia territorial, funcionario distinguido cuya autoridad profesional está al nivel de su merecida gerarquía, estará obligado, en acatamiento de órdenes superiores, a presidir un acto cuya convocatoria es ilegal;

pero la debida obediencia no le excusará seguramente de informar al ministro de cómo se prepara en la Coruña la enorme protesta que habrá de acompañar a la provisión de las Relatorías.

Si nadie protestase de la constitución del tribunal, si nadie recurriese de la real orden de convocatoria, si ninguno de los perjudicados por la disposición de 16 del mes corriente acudiese a la vía contenciosa para impugnarla, ésta invalidaría; si, por último, todo el mundo se conformase con las calificaciones de los ejercicios, con las pro-

puestas en terna y con los nombramientos que recyesen, aun así sería nulo, por ilegal, cuanto se hubiera hecho, y bastaría una voz, la más modesta, en el Parlamento, para deshacer el castillo de naipes que están edificando entre el Ministerio, la Sala de gobierno y los amparadores de los aspirantes más impacientes.

Será, pues, inútil cuanto se intente para discernir arbitrariamente las prebendas vaquantes, porque no faltarán quien reclame en todos los tonos y por todos los medios la observancia y el respeto de las leyes vi-

gentes.

LA FIESTA DEL TRABAJO

Ya hemos dicho que los obreros coruñeses solemnizarán este año la fiesta del trabajo con un mitin en el Teatro Principal y una veillée en el Teatro Circo Emilia París. Bixón, actos que presidirá el tipógrafo Marcial López y Constantino Romeo y José Sánchez.

Lo que no podrá hacerse es inaugurar el mausoleo a las víctimas de los sucesos de Mayo de 1901, que se está construyendo en el Cementerio general, pese no hallarse terminadas las obras, por lo cual habrá que aplazar la inauguración para fin de mes.

Como el día 1º buscan todos los obreros, incluidos los tipógrafos, en virtud de acuerdo adoptado por las sociedades de resistencia, el siguiente día 2, dejarán de publicarse los periódicos locales.

EL SUceso DE AYER

Maragatos que se casan.—Vapuleo formidable.—Una amante abandonada.—Escándalo monumental.—Lo que se espera.

A costa del mal rato que indeudablemente habrán pasado, por lo menos tres habitantes de esta población, se divirtió en grande todo el resto del vecindario, ya que hay pocas cosas que diviertan tanto al público como los escándalos, y el iniciado ayer a las ocho de la mañana fue el más formidable que se recuerda desde hace muchos años.

A dicha hora llegaron a la iglesia de San Francisco Rafael Rodríguez Herrera, de 30 años y María Puebla Prieto, de 26, ambos solteros.

Algunos de los escándalos que están haciendo las escenas caladas que están haciendo las escenas caladas de materia prima en las costas del Norte.

Nuestros conciudadanos son principiantes y poco expertos en el tráfico industrial, y acaso por eso no dan a la publicidad periodística la importancia que entraña para la vida, la prosperidad ó la decadencia y aún ruina de los negocios.

A veces por mero pasatiempo se facilitan informes a la prensa con hipérboles sólo propias de narración de aventuras de craza.

Los interesados se rié mucho, entre sí, de las reciprocas exageraciones; pero la letra de molde circular, hace su efecto y suele estimular la concurrencia de competidores.

Un poquito de escasa de pesca en Holanda, una misajá de peripécia para lograr protección arancierista y un constante reclamo de caldas abundanzas, pueden constituir un conjunto de factores suficientes para justificar que la empresa de Ymuiden tome a su cargo la tarea de hacer más avisados, más dios y más previsiones a los negociantes coruñeses.

Y sin embargo, es ahora cuando esos bárbaros se despiden a venir por la.

A qué obedezce este? A una de dos cosas: o a que los holandeses cuentan con que todavía modifiquen el Gobierno la partida 598 del arancel que proyecta, snoso probable, porque nadie se ocupará de contrarrestar en Madrid el influjo de los extranjeros, ó a que las noticias de las fabulosas caladas que están haciendo las escenas caladas de materia prima en las costas del

Mar.

Y sin embargo, es ahora cuando esos bárbaros se despiden a venir por la.

Antes de empezar la ceremonia, y cuando la comitiva se dispersa a entrar en el templo, se presentó en el atrio de la parroquia una joven, desgreñada, con aspecto de desesperación, la cual, exponiéndose sobre los contraventos, les pegó una tunda soberana, mientras prefería frases de furor, que eran coreadas por una muchedumbre de vendedores del Mercado.

Los fieles que escucharon al templo a esas horas, los transeúntes de aquella importante vía que conduce a la plaza de Abastos, las pescaderas y verduleras hicieron corra con gran algarabía, y al poco rato se formó un grupo imponente compuesto de muchos centenares de personas, que comentaban el suceso en 10 minutos apasionados.

Y de los dichos de los unos y de los otros salió la verdad de la ocurrencia con todos sus detalles y antecedentes.

Ramona Linares, de 19 años, que es la agrasada, tuvo por lo visto relaciones amorosas con el actual esposo de María, y como recordar de sus amores conserva una tierna criatura que vine al mundo hace pocas meses.

Al enterarse del suceso enlaces de su amante trató de disuadirlo por todos los medios imaginables, pero súplicas, llantos y amenazas, fueron inútiles. En tal extremo, y creyendo que llegaría a tiempo para evitar la celebración del matrimonio, acudió al desayuno medio puesto en práctica.

Dado los primeros momentos, el público se puso de parte de la pobre muchacha, que fue detenida y puesta inmediatamente en libertad, y fue tal el tumulto que se promovió, que hubo necesidad de cerrar las puertas de la iglesia para poder casar a los novios.

Pero ni por eso se calmó la exaltación del público cada vez más numeroso, y entre el cual figuraba otra vez la desairada y libertaria Ramona protegida por un enjambre de mujeres que la animaban y sostienen.

En este aparicio un coche, mandado a buscar para que en él pudiesen marcharse los novios que atemorizaban descompuestos y con las prendas de vestir desgarradas, permanecían en el interior del templo, y el tumulto degeneró ya en motivo porque el enorme grupo tomó por asalto el vehículo, disponiéndole a los éstos se dirigieron a salir, la novia cubierta con un velo, se reprodujo la escena del vapuleo con proporciones todavía más atormentadoras. Rodaron por el suelo el ramo de azahar artificial que ostentaba la desbordada, partiendo el pelo el velo hecho trizas.

Por fin, después de una hora de tregua, pudo arrancar el coche hacia la calle de Orillamar, domicilio de la novia.

Pero no terminó aquí el incidente, porque la enorme masa de público se dirigió hacia allá, y durante todo el día asedió a los contrayentes dispuestos a darles un mal rato y amargárselos a la luna de miel.

La gente no quiere ir al teatro, y lo vale, pero como el hombre necesita pasar el rato en una u otra forma y los espectáculos públicos son artículos de primera necesidad, hubo precisión de inventar otra cosa, y con la ruina del teatro coincidió el apogeo del barracón y del género ínfimo.

Se comprende muy bien que así sea. Después de un día de trabajo ó de holgorio, pero siempre de vida activa y de funcionamiento nervioso excesivo, lo que el público quiere es que la diviertan dejándole descansar la cabeza; objeto que hasta la sociedad cumple el género ínfimo.

No hay nada más divertido que un baracón, y buena prueba tenemos en el que actualmente es espectáculo predilecto de nuestro pueblo.

Con todos estos alicientes hay que esperar que el Teatro esté más concurrido.

La pesca en la Coruña

Una noche desgradable circula de la aya en la localidad.

Hállase ya navegando con dirección á este puerto siete vapores del barco de una compañía holandesa demarcada en Ymuiden, cuya flota se compone de 24 buques.

Estos siete vapores traen el producto de pesca en nuestro litoral, naturalmente fuera de aguas jurisdiccionales, y de competir con la industria local desembocando y vendiendo en la Coruña sus productos.

Si el ensayo tiene buen éxito vendrá á la Coruña toda la flotilla pesquera citada, para lo cual se han comunicado instrucciones al Consulado que desempeña un naviero convencido.

A los holandeses no les arredra el arancel de aduanas, y se explica que no les arredre porque en la actualidad sólo pagan los cien kilos de pescados frescos, por derechos de importación, 150 pesetas para la precedencia de países convencidos y 180 para los no convencidos.

Para el Arancel vigente se modificó en 1º de Julio próximo; y desde esa fecha el importe en el arancelario será de 36 pesetas oro, los cien kilos, para los países con los cuales no concuerdan tratados de comercio, y 24 pesetas oro, para los que hagan convenio internacional.

Este gravamen de 0'80 pesetas en kilogramo de pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación, que sufrirán los productos de los barcos holandeses, suponiendo que España otorgue a Holanda el trato de nación más favorecida, deberá intimidar á los pescadores extranjeros que intentan competir con los coruñeses disputándoles el negocio en su propia casa.

Y sin embargo, es ahora cuando esos bárbaros se despiden a venir por la.

A qué obedezce este? A una de dos cosas: o a

que los holandeses cuentan con que todavía

modifiquen el Gobierno la partida 598 del arancel

que proyecta, snoso probable, porque nadie

se ocupará de contrarrestar en Madrid el influjo de los extranjeros, ó a que las noticias de las fabulosas caladas que están haciendo las escenas caladas de materia prima en las costas del

Mar.

Nuestros conciudadanos son principiantes y poco expertos en el tráfico industrial, y acaso por eso no dan a la publicidad periodística la importancia que entraña para la vida, la prosperidad ó la decadencia y aún ruina de los negocios.

A veces por mero pasatiempo se facilitan informes a la prensa con hipérboles sólo propias de narración de aventuras de craza.

Los interesados se rié mucho, entre sí, de las reciprocas exageraciones; pero la letra de molde circular, hace su efecto y suele estimular la concurrencia de competidores.

Un poquito de escasa de pesca en Holanda, una misajá de peripécia para lograr protección arancierista y un constante reclamo de caldas abundanzas, pueden constituir un conjunto de factores suficientes para justificar que la empresa de Ymuiden tome a su cargo la tarea de hacer más avisados, más dios y más previsiones a los negociantes coruñeses.

Y sin embargo, es ahora cuando esos bárbaros se despiden a venir por la.

Antes de empezar la ceremonia, y cuando

la comitiva se dispersa a entrar en el templo,

se presentó en el atrio de la parroquia una joven,

desgreñada, con aspecto de desesperación,

la cual, exponiéndose sobre los contraventos,

les pegó una tunda soberana, mientras

prefería frases de furor, que eran coreadas por

una muchedumbre de vendedores del

Mercado.

Los fieles que escucharon al templo a esas

horas, los transeúntes de aquella importante

vía que conduce a la plaza de Abastos, las

pescaderas y verduleras hicieron corra con

gran algarabía, y al poco rato se formó

un grupo imponente compuesto de muchos

centenares de personas, que comentaban el

suceso en 10 minutos apasionados.

Y sin embargo, es ahora cuando esos bárbaros se despiden a venir por la.

Antes de empezar la ceremonia, y cuando

la comitiva se dispersa a entrar en el templo,

se presentó en el atrio de la parroquia una joven,

desgreñada, con aspecto de desesperación,

la cual, exponiéndose sobre los contraventos,

les pegó una tunda soberana,

Julio de 1905, Aneiros se hallaba conversando con Serafina Cerral Piñeiro á la puerta de la casa que ésta habitó en el lugar de Meirás, pertido de Valdeiviño, y que aproximándosele Veiga le insultó y amenazó exigiéndole que dejase de hablar con la muchacha, á fin de continuar él charlando con ella; pero como Aneiros no le hiciese caso se decidió á separarlo.

Transcurridos un cuarto de hora, Aneiros se retiró, y cuando se dirigía á su casa le salió Veiga al encuentro acompañado de dos camaradas, y viéndose á las manos aquél dió á éste un fuerte palo en la cabeza produciéndole una herida con fractura de los huesos del cráneo, á consecuencia de la que falleció el 17 del mismo mes, resultando el culpable con curiosidad leve.

El defensor, en cambio, afirmaba que Veiga había acometido á Aneiros con una estaca, y que éste, después de recibir varios golpes, se había visto en la necesidad de repeler la agresión con un palo, por lo cual alegaba la circunstancia eximente de legitimidad defensa.

En este sentido declaró el procesado.

La rapaza objeto de la disputa confirmó los insultos y las amenazas de que fué objeto Aneiros, y dos testigos propuestos en el acto de la vista por el letrado Sr. Casas y admitidos por la Sala, comprobaron que el muerto había pagado antes al matador.

Informó el abogado fiscal Sr. Rodríguez Pajares sosteniendo la culpabilidad del reo, para el cual pedía la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, estimando en su favor la circunstancia atenuante 4º del art. 9º, o sea la de haber obrado en defensa de su persona, y el defensor, Sr. Casas, pronunció un discurso encaminado á demostrar la eximente alegada.

El Jurado opinó como el defensor, y aunque el fiscal pidió la revisión del juicio, la Sección de Derecho, después de desestimar esta petición, dictó sentencia absolviendo al procesado y mandando ponerlo en libertad.

La nota de esta vista ha sido el resumen del presidente, Sr. Navarro, un resumen notable en la forma y en el fondo, que agrado extraordinariamente á cuantos lo han oido.

UN ABOGADO DE POBRES.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Reunióse ayer la Junta provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del señor López Llasera y con asistencia de los vocales Sres. Pérez Ballesteros, León, Gomar, Galán, Rincón, Leal y Silva.

Acordóse acceder á la sustitución personal, por imposibilidad física, de la maestra de la escuela de Rial, en Buján, doña Julia Iglesias Penela, y del maestro de la de Piedras, en Orteguera, D. Manuel Echevarría Bouzama, y autorizaciones por ellos solicitadas.

De acuerdo con lo propuesto por los señores Arquitecto provincial e Inspector de 1.ª enseñanza, se acordó autorizar el traslado de la escuela de niñas de Ordóñez á la casa propiedad de D. José Carnota Rey, y el de la de Bayo, en Zás, á un edificio de D. Buenaventura Lenden Núñez, este último provisionalmente, mientras no se habilita otro local que reúna mejores condiciones.

Se acordó también buscar con urgencia una nueva casa para instalar la escuela de Cerezo, en Coristanco, en vista de que el propietario de la actual no ha realizado en ella las obras de reparación y reforma que le fueron exigidas.

Aprobáronse los dictámenes del Inspector de 1.ª enseñanza y del Director del Instituto acerca de los escalafones de maestros y maestras que han de regir durante el bienio de 1906-1907.

Acordóse autorizar al Ayuntamiento de Dobro para que contrate con doña Ramona Vigo Guillén el arriendo de dos casas con destino á la escuela completa de niñas y á vivienda de la maestra y su familia.

Por último, se acordó que la escuela de El Burgo continúe funcionando en la parroquia del mismo nombre, e informar favorablemente el expediente administrativo instruido al maestro de la escuela de Currás, en Carnota, D. Antonio Perelló.

De Galicia

Las fuerzas heladas de estos días están causando muchos daños en las patatas, en los viñedos y en los frutales.

De Monforte, Quirós y especialmente de Ríbero de Avia, comunican noticias pesimistas.

En la iglesia de Santa Eufemia del Centro, de Orense, fué desencubierto el joven de Castro Caldelas Tomás Rodríguez, que se había quedado por la noche escondido en un confesionario y que tenía en su poder nueve pesetas sustraídas de los cepillos del templo.

Confesó que no es ésta la primera vez que hace lo mismo.

Siguió leyendo en un periódico de Lugo, no han dado resultado hasta la fecha las pruebas de exploración que varios ingenieros y prácticos vienen realizando en el río Sil en busca del oro que aquél río arrastra.

Las exploraciones hácense, con máquinas adecuadas, en términos de Ponferrada.

Para solemnizar una boda que se celebró en Farnadeiros, distrito del Corgo, organizaron por la noche la consiguiente ruada, á la cual asistió mucha gente.

FOLLETÓN de EL NOROESTE 15

ALEJANDRO DUMAS

El Conde de Monte-Cristo

PRIMERA PARTE

vados aún á pesar de lo que habían sufrido ya por el odio hacia á aquel á quien cinco años de destierro debían de convertir en un mártir, y quince de restauración en un dios.

Estaban sentados en la mesa, y la conversación chispeaba á impulsos de todas las pasiones de la época, pasiones tan-más terribles y encarnizadas en el medio-día de la Francia, cuanto que al cabo de quinientos años, los odios religiosos se juntaban á los odios políticos.

El emperador, rey de la isla de Elba, que después de haber sido soberano en una parte del mundo, reinaba sobre una población de cinco á seis mil almas, y después de haber oido gritar *Viva Napoleón!* por ciento veinte millones de vasallos, en diez lenguas diferentes, era tratado así como un hombre perdido sin remedio para la Francia y para el trono.

Los magistrados, anatematizaban sus errores políticos; los militares murmuraban de Moscú y de Leipzig, las mujeres, del divorcio de Josefina; y no parecía sino que aquel mundo alegre, y triunfante, no por la caída del hombre, sino por la derrota del principio, creyese que la vida co-

Promovióse una disputa entre varios mozos, sonaron algunos tiros, y de ellos resultó muerto un individuo que presenciaba tranquilamente la fiesta y que dejó esposa y siete hijos.

Dijo que hay además bastantes heridos. El Juzgado de Lugo salió para el lugar del suceso.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Abrióse á las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez Anido.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una real orden autorizando al Ayuntamiento para enajenar la casa número 16 de la calle Real, moderno, que corresponde en parte al Hospital de Ca-

rridad.

LO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dijo lectura al informe del síndico Sr. Du-

rán sobre la ocupación de parte de la Casa Consistorial con las oficinas del Registro de la propiedad.

Resulta de este informe que por real orden de 29 de Mayo de 1837 fué cedido al Ayunta-

miento el edificio que hoy ocupa, con la obligación de satisfacer el Municipio, en concepto de canon anual, el 3 por 100 del valor de la tasa, obligación que más tarde quedó sin efecto; y que en 30 de Marzo de 1864 fué inscripción el dominio á favor del Ayuntamiento en el Registro de la propiedad.

Añade que desde 1862 está instalado el Re-

gistro de la Propiedad en la Casa Ayunta-

miento, sin que el municipio esté obligado á facilitar local gratuitamente.

Termina diciendo que debe requerirse al registrador para que deje el local, y si no lo hace que se promueva el correspondiente juicio de desacuerdo, oyendo previamente á los letrados.

Asuntos de obras

Acordóse:

Aceptar y aprobar la variación de líneas propuesta por el arquitecto municipal para la sección de la calle de la Orzán comprendida entre la bifurcación de ésta con la de Cordeleira y la del Africano.

Construir por administración un ramal de alcantarilla en la primera sección de la calle de Francisco Marín.

Aprobar el proyecto de saneamiento del lugár del Lugar.

Autorizar á D. Manuel Barreda para reforzar la fachada de la casa número 21 de la calle de los Omos; á D. Nicasio Alba para ampliar el almacén anexo á la casa número 45 de la calle de San Andrés; á D. Manuel Fernández López para constituir un cobertizo en el patio de la casa número 12 de la calle de Linas Rivas; y á D. Antonio Fontenla para demoler y reconstruir uno de los ángulos de la casa número 211 de la calle del Orzán, y á D. Francisco Pérez para ampliar un kiosko que posee en el paseo de Méndez Núñez.

Explanar y afirmar el terreno de la plazuela que existe entre las calles de Francisco Marín, Juan Pérez y Plaza de Pontevedra.

Las enfermeras del Hospital

Leyóse una proposición modificando el artículo 54 del reglamento de Beneficencia y Sanidad, en el sentido de que la idoneidad de las enfermeras se comprobará con una práctica de tres meses.

El Sr. Arias pide que se demore la aprobación de la modificación propuesta, hasta que se presente la reforma total del citado reglamento.

Contéstale el Sr. Fernández Diéguez di-

ciendo que questa modificación se propone ahora

por ser de urgente necesidad y affirmando que en breves presentará la reforma total.

Otros asuntos

Se adoptaron además los siguientes acuerdos:

Pintar la verja que cierra los costados del Instituto de Guardia, la que circundala estatua y las columnas de las farolas que hay frente á aquél edificio.

Quedar enterada la Corporación del fallecimiento del empleado en la cuadrilla municipal de limpieza Manuel Bermúdez.

Aprobar varias cuentas por diferentes concejos.

Nombra interinamente enfermero del Hos-

pital de enfermedades infecciosas á Manuel Pérez Alvarez.

Conceder al alcalde dos meses de licencia para tener que ausentarse de la población.

Deteniendo un legado

El Sr. Durán dice que en el testamento otorgado por doña Juana Pérez, fallecida hace

tiempo, se instituyó por heredera á doña Casilda Pardo, con la expresa condición de que ésta haría sin disponer de las fincas y sin dejar sucesión se vendiesen las casas números 91 y 174 de la calle del Orzán, destinando el producto de la venta al Asilo local de mendicidad.

La heredera murió hace más de un año, y este asunto se llevó al Juzgado, para promover el juicio de abasto, sin que desde entonces se haya cumplido la voluntad de la testadora.

Lo único que se hizo fué designar administrador al cura de Andrei, el cual viene usufruyendo las fincas sin dar cuentas á nadie.

Pide al alcalde que estudie este asunto para recoger el legado.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fernández Diéguez denuncia que en-

menzaba de nuevo para él, y que despertaba de un sueño penoso.

Un anciano condecorado con la cruz de San Luis se levantó brindando por la salud del rey Luis XVIII. Era el marqués de Saint-Meran. A este brindis, que recordaba á la vez al desterrado de Hartwell y al rey pacificador de la Francia, se aumentó la bulla, los vasos chocaron unos con otros, las mujeres se quitaron las flores de la cabeza y las esparrasieron sobre el mantel; momento fué este en verdad del entusiasmo casi poético.

Ya confesaron paladinamente si estuviesen aquí—dijo la marquesa de Saint-

Meran, mujer de mirada dura, labios delgados, y continente aristocrático, mujer aún á la moda á pesar de sus cincuenta años—ya confesaron paladinamente todos esos revolucionarios que nos han secuestrado, y á quienes dejamos á nuestra vez

conspirar tranquilamente en nuestros antiguos castillos comprados por un pedazo de pan en tiempo del terror; ya confesaron que el verdadero desaterrado estaba de nues-

tra parte, puesto que nosotros nos ufanamos

de la monarquía agonizante, mientras ellos, por el contrario, saludaban al sol que nacía, y labraban sus fortunas, mientras nosotros perdíamos la nuestras; confesaron que nuestro rey era verdaderamente Luis, el muy amado, mientras que su usurpador no fué nunca más que Napoleón el malido.

—Sí, señor, —exclamó la marquesa,

—Napoleón tipo de la igualdad!

—Entonces, qué es Mr. de Robespierre?

—Parece que lo quitais de su lugar para colocar en él al coro;

—No, señor, —repuso Villefort, —dojo á cada cual en su puesto: á Robespierre en la plaza de Luis XV sobre el cadalso; á Napo-

león en la plaza de Vendôme sobre su columna; con la diferencia de que el uno ha

creado la igualdad que abatió, el otro la igualdad que eleva; el uno ha puesto a los reyes al nivel de la guillotina; el otro ha elevado al pueblo al nivel del trono.

Mas eso no impide, —añadió Villefort riendo,— que los dos sean unos infames revolucionarios, y que el 9 termidor y el 4 de Abril de 1814 sean dos días felices para la Francia, y dignos de ser igualmente festejados por los amigos del orden y de la monarquía; pero esto explique también cómo, aunque caído para no levantarse jamás, Napoleón ha conservado sus adeptos. ¿Qué queréis, marquesa? Cromwells, que no fué ni la mitad de lo que Napoleón, tuvo también sus suyos.

—Sabeis, Villefort, que lo que estais di-

ciendo perdonada... Ahora oíd, Villefort: que los bonapartistas no tenían nubes

para cubrir su deshonra.

—Pero os perdonó: es imposible que

los bonapartistas no conservar cierto apoyo al terror.

Villefort abochornándose, repuso:

—Mi padre era girondino, señora, es ver-

dad; pero mi padre no votó la muerte del

rey, estuvo proscripto por ese mismo te-

rror que os proscribió, y poco le faltó para

perder la cabeza en el mismo cadalso en

que la perdió vuestro padre.

—Sí, —dijo la marquesa sin alterarse por

este horroroso recuerdo; —con la diferen-

cia de que hubiera alejado un mismo fin

por diferentes medios, como lo prueba que

nuestra familia haya permanecido siempre

unida á los principes desterrados, mientras

que vuestro padre ha tenido á bien unirse

al nuevo gobierno, y después de haber sido

con 2.500 pesetas y con 500 á los de Madrid; las rondallas con 1.250 y á los grupos de 1.000.

La concesión de las empresas de ferrocarriles con la concesión de billetes económicos para esas agrupaciones.

Al Polo Norte

Viaje en globo dirigible

MADRID 26 (23 15 h.) Telégrafo fijo de Washington que Mr. Waller proyecta realizar un viaje al Polo Norte. La expedición se verificará en Spitzberg. Los pasajeros serán Mr. Waller, dos militares americanos y un aeronauta francés. Viajarán á poca altura y usarán equinocciales para comunicarse con tierra, creen que en el viaje de ida y vuelta emplearán cien horas.

Los nuevos aranceles

Declaraciones del presidente del Fomento del Trabajo Nacional

MADRID 25 (0 30 h.) Telegrafía de Barcelona que el presidente del Trabajo ha declarado, respecto á los nuevos aranceles, lo siguiente:

La clasificación de 1891 no respondía á los intereses, puesto que no atendía el protección.

El acuerdo actual ha adelantado mucho y el trámite transigido, salvando cuanto pudo del rechazo, ante los obstáculos de la Dirección.

Además, y de los librecambistas, que apoyan á sus enemigos reconocieron que la nueva información era la única completa.

Presenta la obra negativa de la Unión General de Madrid, puesto que se opuso sin

otro proyecto y demostrando su reconocimiento con la campaña que hace en la prensa, campaña que debió de hacer en la de Valencia, donde se le hubiera aplaudido.

Considera que con la tarifa segunda obtenida por el Gobierno mejor trato y que le servirá de base para imponer un régimen comercial.

Terminó diciendo que los datos del Fomento están siempre á disposición del Gobierno.

De Cádiz

La huelga de las cigarreras

MADRID 25 (18 h.) Terminada la huelga de las cigarreras. Se trabajaron casi todas las que habían

según que antes de quince días se cambiaron el papel que se les da para la confección de cigarrillos.

La revolución en Rusia

Presos políticos libertados

MADRID 25 (11 h.) Telegrafía de Varsavia que varios revolucionarios disfrazados de oficiales de la policía salieron del cuartel á diaz presos políticos, los liberaron á ser juzgados hoy por un Consejo de guerra.

Feria de la ciudad se encontró completamente vacío el coche celular en que aquéllos iban.

El cochero estaba amarrado y á su lado apresaron los uniformes que utilizaron como guías los revolucionarios.

Congreso médico

La cura del corazón y del exóstico. Doctor moribundo

MADRID 25 (11 h.) Continúa sus tareas el Congreso médico reunido en Lisboa.

Las sesiones celebradas hoy por la mañana por la tarde fueron muy notables.

El doctor Sanebruch operó en un perro la cura del corazón y del exóstico.

El análisis hallado en estado satisfactorio.

En la sección de oftalmología, el doctor Macario, natural de Barcelona y que reside actualmente en Lisboa, cayó de la tribuna de una congestión, en el momento que daba la lección.

Auxiliaronle varios compañeros.

Encuentranse moribundo.

D. Alfonso en Inglaterra

Nave y granizo - Expedición suspendida - Una recepción

MADRID 25 (11 30 h.) En Cowes nevó ayer durante toda la tarde. Después cayó una fuerte granizada.

Por esta causa no pudo realizarse la exposición automovil que proyectaban el rey y la princesa.

La recepción celebrada anche en Osborne en honor de don Alfonso fué brillantísima.

Concurrieron las bandas de música militares.

El regreso á España

MADRID 25 (13 45 h.) Es inexcusable que el rey anticipie su regreso á España.

Vendrá en los primeros días del mes de Mayo.

Para después de la boda

MADRID 25 (20 h.) Dice que después de la boda viajarán los reyes por las regiones de España, á fin de que la soberana las conozca.

En el verano irán al Norte y en el Otoño á Andalucía.

Por ahora no hay nada seguro.

Los preparativos para la boda

MADRID 26 (0 30 h.) Adelantan los preparativos para la boda del rey. Los infantes se unirán á la futura reina en el trayecto y saldrán juntos de la iglesia de los Realejos.

Organizase una garden party, un homenaje automovilista en el que tomará parte el Club de Barcelona y se inaugurará un grupo escocés en el barrio de Buenavista.

Ascension suspendida - Las nevadas - Segunda fachón de egoísta - Visita á un submarino

MADRID 25 (23 15 h.) Dice que Cowes que el rey y la princesa han desistido de su proyectada ascension á New Forest, á causa del mal tiempo.

El rey es muy intenso.

En muchas provincias inglesas han caído grandes nevadas, causando daños de consideración en los campos.

Esta tarde dió la princesa Ema la segunda fachón de egoísta.

La princesa Ema, sonriendo, le limpió la cara con el pañuelo, entre la hilaridad general.

El rey reía á carcajadas.

Para la boda

MADRID 25 (23 15 h.) El dia 26 de Mayo comenzará la llegada de principios para asistir á la boda del rey.

En fecha aproximada á aquella llegará la princesa Ema al Pardo.

De Barcelona

Restos de naufragios

MADRID 25 (15 15 h.) En la playa de Canet de Mar ha aparecido un barco encallado.

Créese que se trata de un torpedero. También se dice que apareció una lancha automóvil de las que naufragaron en la carretera Tolón-Mahón-Argelet.

El ministro de Marina dispuso que salga para aquel lugar el cañonero Temerario con objeto de inquirir la certeza de estas noticias.

La Gaceta

Disposiciones de Interés general

MADRID 25 (11 h.) Publica hoy la Gaceta las siguientes:

Ampliando la convocatoria para los ayudantes agrónomos, en el sentido de que entren todos los aprobados.

Reglamento para las paradas de sementales.

Declara vacantes las escribanías del Ósculo de Barcelona y del Encanche de Bilbao, que se proveerán por antigüedad y por traslación.

Sesillando para el 27 de Abril el sorteo de los especiales á las plazas de Hacienda.

Abriendo la admisión de solicitudes para los exámenes de ingreso en la Escuela de ingenieros de minas.

Las huelgas en Francia

Los obreros de las bisuterías y joyerías

MADRID 25 (11 h.) Dicen de París que se han declarado en huelga casi todos los obreros de las bisuterías y joyerías de aquella ciudad.

Las demandas de los mineros

MADRID 25 (11 h.) El ministro de Obras públicas de Francia ha rogado al Comité central de las compañías carboneras que estudien las demandas de los obreros huelguistas, para solucionar el conflicto pendiente.

Las compañías dicen que mantendrán los actuales salarios hasta 1908.

En Lérida sigue la huelga.

Fábrica asaltada

Detalles del asalto. - Efectos robados

MADRID 25 (11 h.) La prensa de Castellón denuncia que ha sido asaltada la sociedad cooperativa de alpargatas de Val de Uxó.

Los asaltantes eran unos descendientes, capitaneados por los alcaldes de la alcaldía y del juzgado.

Lleváronse efectos por valor de 1.500 pesos, causando además grandes destrozos en el edificio.

Al salir los asaltantes gritaban: ¡Reto es para todos, refiriéndose á los efectos que habían saqueado.

El presidente de la Cooperativa y un concejal de aquél Ayuntamiento, se trasladaron á Castellón para denunciar el hecho al gobernador civil.

Congreso médico

La cura del corazón y del exóstico. Doctor moribundo

MADRID 25 (11 h.) Continúa sus tareas el Congreso médico reunido en Lisboa.

Las sesiones celebradas hoy por la mañana por la tarde fueron muy notables.

El doctor Sanebruch operó en un perro la cura del corazón y del exóstico.

El análisis hallado en estado satisfactorio.

En la sección de oftalmología, el doctor Macario, natural de Barcelona y que reside actualmente en Lisboa, cayó de la tribuna de una congestión, en el momento que daba la lección.

Auxiliaronle varios compañeros.

Encuentranse moribundo.

Consejo de ministros

La nota oficial

MADRID 25 (19 45 h.) Celebróse en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Al terminar facilitóse á los periodistas la siguiente nota oficial:

El Consejo dedicó preferente atención á la conferencia de Algeciras.

El duque de Almodóvar expuso los antecedentes y los puntos principales de la cuestión y los acuerdos que exigen una resolución inmediata de España.

Son éstos la creación de la policía y del Banco en Marruecos, principalmente este último.

Los acuerdos del Consejo sobre estos puntos son reservados.

Después empezó el estudio de otras cuestiones.

El conde de Romanones leyó la circular que dirigirá á los gobernadores con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo.

El Consejo aprobó esta circular, que tiene de recomendar á los gobernadores que no interpongan previsión la fiesta obrera y que tengan la seguridad de que los obreros usarán los derechos y libertades de que gozan, sin abusar.

Acordóse tratar en el Consejo del sábado sobre las reclamaciones y quejas de Barcelona y Canarias.

Varias noticias

La comandancia de marina de Tenerife

MADRID 25 (15 15 h.) Se ha creado en Santa Cruz de Tenerife una comandancia de marina, que desempeñará un capitán de navío.

Concesión de un título

MADRID 25 (15 45 h.) Se ha concedido el título de real al Club Náutico de Tenerife.

Crimen descubierto

MADRID 25 (18 15 h.) Dicen de Valladolid que en Torredelcampo se ha descubierto un crimen cometido hace unos once años.

La víctima fué una corredora de alhajas, á la que estrangularon en su domicilio.

Riendo hoy dos mujeres hablaron del asesinato y la guardia civil detuvo á tres hombres y á una mujer como presuntos autores del crimen.

En honor de Pereda

MADRID 25 (16 15 h.) En el Teatro Español se celebró ayer miércoles la velada en honor del novelista Pereda respectivamente fallecido.

Organiza el Centro de la defensa social.

Hablarán los Sres. Pidal y Mella.

La compañía de Jesús

MADRID 25 (18 15 h.) El fallecido general de la Compañía de Jesús, P. Martín, dejó designado como vicario general al P. Frédéric, para sucederle interinamente hasta la elección de nuevo general, que se celebrará en el próximo otoño.

Prelado moribundo

MADRID 25 (23 15 h.) Hállese en gravísimo estado el exarzobispo de la Habana D. Manuel Santander.

Asociación suspendida - Las nevadas - Segunda fachón de egoísta - Visita á un submarino

MADRID 25 (23 15 h.) Dice que Cowes que el rey y la princesa han desistido de su proyectada ascension á New Forest, á causa del mal tiempo.

El rey es muy intenso.

En muchas provincias inglesas han caído grandes nevadas, causando daños de consideración en los campos.

Esta tarde dió la princesa Ema la segunda fachón de egoísta.

La princesa Ema, sonriendo, le limpió la cara con el pañuelo, entre la hilaridad general.

Suicidio de una modista

MADRID 25 (23 45 h.) Una agraciada modista llamada Margarita Pérez se suicidó hoy arrejándose á la calle de la Cerrada Alta desde un tercio piso.

Créese que la causa fué el haber reñido la semana anterior con su novio.

Un almuerzo

MADRID 25 (23 45 h.) El infante Carlos ha obsequiado con un banquete á los jefes y oficiales de la brigada de Alcalá.

Los viajes rápidos

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y ciudades del Pacífico.
En cuarentena en Montevideo al Buenos Aires.
Afirmarán: ORTA, el 29 de Abril.
ORTA, el 13 de Mayo.
VICTORIA, el 27 de Mayo.
PANAMA, el 10 de Junio.
ORISSA, el 24 de Junio.

Amitiendan pasajeros de primera, segunda y tercera
clase y carga para el Pacífico.

Agente: S. G. M. S. P. Compañía de Vapores y Correos del Pacífico. P. 1000

Café nervino medicinal del Dr. Morales

Nada más intensivo ni más activo para los dolores de
cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los
males del estómago, del hígado y los de la infancia en gene-
ral, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas
cada una.

y La Correspondencia, Garretas, 39 Madrid.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Hamburg-Sudamerikanische

HAMBURG SUDAMERIKANISCHE DAPF, SCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT Y HAMBURG AMERICA LINIE

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores
correos al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires
sin hacer escala en el Brasil, saldrán de este puerto los
vapores siguientes:

Cap Verde el 25 de Mayo

Los buques de esta Compañía están libres de cuaren-
tena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque
no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros
de tercera clase, á los cuales se les da pan fresco y vino
á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se ha-
llan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y co-
maderos españoles.

Para más informes dirigirse á dos representantes
de la Compañía: Sres. Hijos de Marchesi Dalmat, Real 75.

CASA CAVANAS

Fundada en 1850

Águilas y Romay

SUCESORES

San Andrés 74 — La Coruña

Vajillas completas

30 pesetas

Nadie compre sin visitar esta casa

Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El dia 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 21 de La Coruña

REINA MARIA CRISTINA

Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y
Pacífico, con tránsbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 16 de Abril de 1906 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz

el vapor

BUENOS AIRES

Directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para
distintos puntos del Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

El dia 11 de Mayo de 1906 saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cá-
diz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma

Puerto Rico, Habana, Puerto Líman, Colón, de donde salen los vapores el 12

de cada mes para Sabadilla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayaquil, etc. Se admite

pasaje y carga para Veracruz con tránsbordo en la Habana.

Costabana por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del

Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de

reco. ac. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para

Puerto Plata, con tránsbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro

de Macorís, con tránsbordo en la Habana. También carga para Maracaibo Ca-

racas, Coro y Guanipa con tránsbordo en Puerto Cabello, y para Trujillo con

tránsbordo en la agua.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 14 de Abril de 1906 saldrá de Liverpool y el 16 de Abril de la Coruña

el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde

saldrá el 28 de Abril directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo

Singapur y Manilá, sirviendo por tránsbordo los puertos de la costa oriental de

Asia: China, India, Java, Siam, Ceylán, Creta, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 15 de Mayo de 1906 saldrá de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Cá-
diz el vapor

P. de Satrustegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte de Galicia embarcarán en La Coruña el 30

de Abril en los vapores de la Compañía á tránsbordo en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el vapor

S. Fraslejos

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la

costa occidental de África y Gofa de Guineas.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Málaga, Viana y Ferrol.

Baldas de Tanger, Melilla, Javea y Sabadell.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros,

a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha

acreditado en su distinto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales

por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite

carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas

regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se armaran en sus

barcos.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los telas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30

por 100 en los telas de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en

la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de

14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 21 del mismo año.

Servicios comerciales.—La Sociedad que estos servicios tiene establecida

en el continente europeo, tránsbordo Ultramar los Musteristas que la siguen en

los telas de exportación.

Informarse en la Oficina de Aduanas de la Compañía Transatlántica

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS-BILBAO

Capital: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SE URGOS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS, VITALICIAS

tel. Directo R. dama 6. Frente, de la Gobernación Pequeña 126 i.

Viuda de H. Hervada

REAL, 14, 77 y 85

LA CORUÑA

Muebles	de lujo y económicos
Alfombras y telas	Juguetes
Artículos de viaje	Artesanías
Persianas	Filtros
Boletines	Bombas para pez
Correderas	Frutería
Suitcases	Vasijas finas
Botellas	Quemadores y cristal
Botellas para gaseosas	Quinceañera

PRECIO SIN COMPETENCIA

Compañía General Transatlántica VAPORES CORREOS FINANCIEROS

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz

Salidas fijas de la Coruña el 28 de cada mes

LA CHAMPAGNE

El 23 de Mayo saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor

Capitán: Mr. Ducau.

Los pasajeros que deseen embarcarse tendrán que dirigirse á esta Agencia antes del dia 21 de Marzo

en el objeto de reservarles sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arreglo de sus cámaras como por el esmerado trato que en ellos se dispone.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para más datos, pasajes y demás noticias, informarse en la Agencia de la Compañía de Seguros Marítimos.

LLOYD ALEMÁN de BERLÍN

SANTA CATALINA NUM. 7

Herdández Lloyd-Brown

Compañía de vapores correos de

Lloyd Norte Alemania

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente

sin escala en el Brasil, saldrá de la Orotava el magnífico vapor

Wurzburg el 12 de Mayo

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celosía y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, los evitan las molestias de transbordos y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, á quienes se les da cena con ron y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña: DON PABLO METRA. Plaza de Minas, num. 1.

1.000 sobres 3 pesetas

Enfermedades Biliosas

El Gaseoso Laxante

de Andrés y Fabiá

Farmacéutico

premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: inapetencias, acidosis, infusas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mestrual, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende: en la Coruña, farmacia de Hijos de D. José Villar, calle Real, y principales de la ciudad á dos pesetas caja.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Este establecimiento cumple exigencias que la moderna cirugía reclama: hallazgo este centro colocado á la cabecera de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA 20 pesetas; SEGUNDA,